

En las instalaciones de la Empresa Malagueña de Transportes, SAM, siendo las doce horas del día 23 de junio de dos mil diecisiete, se reúne el Tribunal de Examen de la convocatoria de promoción interna a Oficialía de 1ª de Oficio Electromecánica (Mantenimiento), para cubrir necesidades de trabajo temporales y/o definitivas, integrado: por la Dirección de la Empresa, por D. Alberto C. Fernández Sánchez (actuando como Presidente del Tribunal), D. Francisco Navas García, D. José Manuel Fernández Martín y D. Fernando Villalobos Antequera (como vocales) y por el Comité de Empresa, D. Antonio Florido Vera (en sustitución de D. Francisco J. Villodres García), D. Juan V. Vera-Frías Portillo, D. Abel Martín Lima (en sustitución de D. Francisco José Soria Martínez) y D. Alberto Cherino Ruiz (como vocales), al objeto de establecer las bases de la convocatoria.

Abierta la sesión, se acuerda por mayoría,

1º) Publicar el listado provisional de candidaturas admitidas y excluidas, según el siguiente detalle:

- Candidaturas admitidas: D.N.I. número 25.712.954N
- Candidaturas excluidas: Ninguna.

Al haberse recibido una sola candidatura, no existen candidaturas excluidas y por tanto no hay posibilidad de que se produzcan reclamaciones o impugnaciones, al estar reservada en las bases de la convocatoria esta acción exclusivamente a las candidaturas excluidas, por lo que se proclama la candidatura de admitida provisionalmente como definitiva.

2º) Se procede a realizar la Fase A) de Baremación, con el siguiente resultado:

- FORMACIÓN REGLADA: Título de Formación Profesional o equivalente, de cualquier especialidad de la Rama Electricidad-Electrónica: 10 puntos por cada título de Formación Profesional de 2º Grado o Superior, 5 puntos por cada título de Formación profesional de 1er. Grado, siendo la puntuación máxima en este apartado de 25 puntos.

**Puntuación obtenida: 20 Puntos.**

- Formación relativa a Domótica, Electricidad, Electrónica, aire acondicionado y climatización: 2,5 puntos por cada curso acreditado, con un máximo de 10 puntos.

**Puntuación obtenida: 10 puntos.**

- Formación relativa a, Ofimática, Igualdad, Medio Ambiente: 2,5 puntos por cada curso acreditado, con un máximo de 5 puntos.

**Puntuación obtenida: 0 puntos.**

-Formación relativa a Riesgos Laborales, mantenimiento higiénico sanitario de instalaciones (riesgo legionella): 2,5 puntos por cada curso acreditado, con un máximo de 5 puntos.

**Puntuación obtenida: 5 puntos.**

-Formación relativa a Albañilería, Fontanería y conducción de carretillas elevadoras: 2,5 puntos por cada curso acreditado, con un máximo de 5 puntos.

**Puntuación obtenida: 2,5 puntos.**

-**EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Por cada año de experiencia profesional en mantenimiento de edificios e instalaciones: **2 puntos, siendo la puntuación máxima en este apartado de 25 puntos.**

**Puntuación obtenida: 25 puntos.**

<b>Total puntuación obtenida: 62,5 puntos sobre 75</b>
--

3ª) Convocar a la candidatura admitida para las fases B y C, que tendrán lugar el lunes 27 de Junio de 2017 a las 12:00 horas, en las oficinas de la empresa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.